

FORMATO DE RESUMEN DE PLAN DE GOBIERNO 2018 - 2021

I. SÍNTESIS DE LOS PRINCIPIOS, VALORES Y ESTRATEGIAS DE DESARROLLO

1.1 Principios y valores

PERU PATRIA SEGURA, es un partido político, cuya personería y funcionamiento a nivel nacional están sujetos al ordenamiento jurídico de la República del Perú. PERU PATRIA SEGURA no tiene fines de lucro. Asimismo, tiene entre sus fines, asegurar la vigencia del sistema democrático, contribuir al desarrollo nacional y forjar una nueva cultura cívica y democrática, preservar la paz, la libertad y respeto de los derechos humanos y todos aquellos derechos consagrados en la Constitución Política y las leyes del Perú.

1.2 Estrategias de desarrollo

La buena y eficiente gestión de la administración de los recursos públicos es un factor indispensable para el crecimiento sostenible de un pueblo. La transparencia en el sistema de la toma de decisiones a nivel municipal son elementos fundamentales para asegurar nuestra propuesta de trabajo. Las estrategias de desarrollo planteadas en el presente documento comprenden políticas e instrumentos muy diversos; políticas de Salud y Educación, Servicios Básicos, Orden y Seguridad Ciudadana, la Inversión en Infraestructura, así como los Derechos Ciudadanos.

II. DIAGNOSTICO

(Representación del escenario base, conocimiento y análisis de la realidad, de la vida diaria de los ciudadanos, así como las potencialidades del distrito)

2.1 HECHOS QUE CARACTERIZAN LA REALIDAD

2.1.1 Santa María del Mar es un Distrito - Balneario con poca población permanente y un gran aumento de población durante los meses de verano (Enero a Marzo)

2.1.1.1 Potencialidades

Santa María del Mar es uno de los balnearios del sur más moderno y ordenado, con mejores recursos naturales para los veraneantes

2.1.1.2 Problemas

Tránsito y congestión de personas que se incrementa fines de semana durante el verano, necesidad de parques municipales para los veraneantes, limpieza de las playas, mantenimiento de pistas y veredas, alumbrado y seguridad ciudadana

2.1.2 Marcada diferencia entre el Balneario (población básicamente estacional) y la urbanización popular (población permanente que provee la mano de obra y servicios del Distrito).

2.1.2.1 Potencialidades

El Distrito tiene en el Balneario una potencial fuente de trabajo e ingresos para la población permanente durante la temporada de verano (Enero a Marzo)

2.1.2.2 Problemas

El trabajo estacional no es suficiente para garantizar un óptimo nivel de ingresos a la población permanente, por lo que se hace indispensable generar fuentes de trabajo regulares a la población.

2.1.3 Déficit de Servicios Básicos: Salud, Educación, Agua Potable.

2.1.3.1 Potencialidades

El agua potable proviene de un pozo particular que no depende de SEDAPAL

2.1.3.2 Problemas

La Posta Médica tiene deficiencias de infraestructura e implementación, así como de cobertura de salud. No existen Centros de Educación Inicial ni guarderías infantiles. El agua es proveniente de un pozo particular de propiedad y administrado por la Asociación de Propietarios que solamente proporciona agua a la población de la urbanización popular durante 4 horas semanales.

2.1.4 Deficiente Gestión Municipal y Limitada Participación Vecinal

2.1.4.1 Potencialidades

La Gestión Municipal puede y debe ser la principal herramienta para generar desarrollo y bienestar, en la población, con la participación de los vecinos, pero, también, con el desarrollo de políticas a mediano y largo plazo, asimismo, se debe apostar la capacitación y estabilidad de los trabajadores municipales.

2.1.4.2 Problemas

Falta de diálogo entre los actores del desarrollo del distrito, en especial de la urbanización popular, los que no se sienten representados por sus autoridades. Poca o nula participación ciudadana.

2.1.5 Desarrollo Urbano

2.1.5.1 Potencialidades

Santa María del Mar es un distrito con mucho potencial de desarrollo urbano, al tener gran cantidad de terrenos eriazos y/o del Estado.

2.1.5.2 Problemas

Plan Estratégico de desarrollo distrital no coordinado ni elaborado con participación de los actores en el desarrollo del distrito. Asimismo, no existe un Plan de Desarrollo Urbanístico moderno.

III. VISION DE DESARROLLO

(Representación de lo que la organización política aspira a lograr en el futuro en el distrito)

Santa María del Mar se debe convertir en un Distrito - Balneario modelo y líder entre los Balnearios del Sur, residencial y seguro para atraer a la población estacional a residir de forma permanente en el distrito, brindándole mejores servicios.

IV. ESQUEMA DE PROPUESTA DE DESARROLLO

4.1 ORIENTACIONES GENERALES DE LAS PROPUESTAS

(Principales lineamientos, políticas y planes que orientan las propuestas)

La finalidad y objetivo principal de las propuestas de desarrollo del Distrito están definidas por la búsqueda de la mejora de la calidad de vida de la población y la generación del bienestar vecinal a través de un Municipio moderno y eficiente, promotor de desarrollo integral y sostenible del distrito, y que propicie la responsabilidad compartida entre sus autoridades y vecinos.

4.2 DIMENSIONES

A. DIMENSIÓN SOCIAL

DS 1:

1. Hecho: Deficientes Servicios de Salud
2. Potencialidad: Actualmente, se encuentra en funcionamiento la Posta Médica (MINSA) en la urbanización popular y un Puesto de Salud en el Balneario, el cual, únicamente, funciona durante los meses de verano.
3. Problema: La Posta tiene deficiencias en su personal, en infraestructura y no está bien implementado para dar la cobertura necesaria del servicio.
4. Objetivos a lograr: Mejorar la cobertura del servicio de salud (infraestructura, horario, personal, administración, medicinas, etc.)
5. Lineamiento de política con que se relaciona: Servicios Básicos
6. Propuesta de acción: Mejora en la Infraestructura de la posta médica, renovaremos y ampliaremos el local actual, realizaremos campañas de salud preventiva (ojos, pulmones, vacunación) y despistaje de enfermedades crónicas.
7. Estrategia: Trabajaremos en estrecha coordinación con el Ministerio de Salud.
8. Metas: Lograr una mayor cobertura del servicio

DS 2:

1. Hecho: No hay un solo Centro Educativos
2. Potencialidad: Existe un solo Colegio Parroquial
3. Problema: No hay atención al niño en edad pre-escolar, no existen guarderías ni centros de educación inicial. El Colegio resulta caro para un sector de la población que lleva a sus hijos al colegio de San Bartolo. No hay capacitación para los jóvenes del distrito
4. Objetivos a lograr: Cubrir las necesidades educativas de los pobladores
5. Lineamiento de política con que se relaciona: Servicios Básicos
6. Propuesta de acción: Construcción e implementación de una Guardería y Centro de Educación Inicial. Implementación de Talleres de Capacitación Laboral para jóvenes y ~~madres~~ ~~de las~~
7. Estrategia: Coordinar con el Ministerio de Educación y con las organizaciones vecinales y locales. Coordinar con organizaciones educativas de Lima. Fomentar donaciones.
8. Metas: Lograr al final del periodo que el Distrito tenga por lo menos 1 Centro de Educación Inicial y Guardería implementado y funcionando, así como talleres de capacitación para proporcionar oficios dignos para los pobladores.

9. Hacer una biblioteca básica. Promover la investigación de los alumnos de secundaria.

DS 3:

1. Hecho: La población permanente de la urbanización popular solamente cuenta con pocas horas semanales de Agua Potable
2. Potencialidad: El agua potable proviene de un pozo particular que no depende de SEDAPAL. Es de propiedad de la Asociación de Propietarios de Santa María del Mar quien lo administra directamente.
3. Problema: El servicio es insuficiente y muy caro para esta zona del distrito, que pertenece principalmente a los niveles socioeconómicos D y E. Sin embargo el balneario cuenta con mucho mayor servicio (más horas).
4. Objetivos a lograr: Mejorar el servicio de Agua Potable para los pobladores de menos recursos económicos
5. Lineamiento de política con que se relaciona: Servicios Básicos
6. Propuesta de acción: Mejorar el servicio de Agua Potable para los sectores de menores recursos, con un servicio eficiente y al alcance de los pobladores
7. Estrategia: Coordinar con la Asociación de Propietarios de Santa María a fin de mejorar y abaratar el servicio actual, así como con el Gobierno Central para llevar el Programa "Agua Para Todos"
8. Metas: Lograr una mayor y mejor cobertura del servicio básico de agua potable

DS 4:

1. Hecho: Deficiente atención de los programas sociales
2. Potencialidad: El Club de Madres y el Programa del Vaso de Leche están implementados.
3. Problema: La cobertura es insuficiente, no llega a toda la población necesitada.
4. Objetivos a lograr: Mejorar la atención de los programas sociales
5. Lineamiento de política con que se relaciona: Servicios Básicos
6. Propuesta de acción: Mejorar el equipamiento del Club de Madres, empadronar a las familias más necesitadas, grupos de riesgo, madres estantes y lactantes, adultos mayores.
7. Estrategia: Trabajar en estrecha coordinación con las organizaciones locales: Club de Madres, Comité del Vaso de Leche, Asociación de Pobladores, para tener un mayor apoyo de los programas sociales del Gobierno Central.
8. Metas: Lograr una mayor cobertura de los programas sociales en el Distrito

B. DIMENSIÓN ECONÓMICA**DE 1:**

1. Hecho: Falta de Inversión Municipal en el Distrito
2. Potencialidad: Los recursos municipales provienen de los arbitrios municipales y lo que corresponde por concepto de Impuesto de Promoción Municipal.
3. Problema: El gasto municipal no se ve reflejado en un mayor bienestar para los vecinos
4. Objetivos a lograr: El Municipio deberá invertir los recursos en las prioridades reales del Distrito

5. Lineamiento de política con que se relaciona: Desarrollo económico y Bienestar Vecinal
6. Propuesta de acción: Fomentar la participación vecinal en el presupuesto municipal (Presupuesto participativo), priorizar las obras a favor de la mayoría del Distrito tales como mejoras en los servicios de salud y educación, orden y seguridad, promoción del empleo, etc..., optimización de los gastos corrientes.
7. Estrategia: Difusión de los mecanismos de participación ciudadana en el desarrollo del distrito, información transparente a los vecinos de los recursos municipales y su utilización, elaboración del presupuesto según las prioridades del Distrito
8. Metas: Aumentar la inversión pública

DE 2:

1. Hecho: Falta de empleo
2. Potencialidad: La estacionalidad del Balneario genera empleos para la población permanente básicamente durante el verano
3. Problema: Esto no es suficiente para garantizar un nivel suficiente de ingresos a la población permanente que les permita solventar el gasto familiar todo el año
4. Objetivos a lograr: Aumentar los puestos de trabajo y generar otros para la temporada de invierno
5. Lineamiento de política con que se relaciona: Bienestar socioeconómico
6. Propuesta de acción: Difundir y propiciar en el Distrito nuevos puestos de trabajo.
7. Estrategia: Empadronar a los trabajadores del Distrito según sus especialidades. Informar a los vecinos e instituciones locales (Clubes sociales) y fomentar su empleo, en función a su eficiencia y capacidad.
8. Metas: Generación de nuevos puestos de trabajo, disminución de la pobreza en el Distrito.

C. DIMENSIÓN TERRITORIAL AMBIENTAL

DTA 1:

1. Hecho: Gran cantidad de terrenos eriazos y/o del Estado
2. Potencialidad: Posible gran desarrollo urbanístico del Distrito
3. Problema: Se está llevando a cabo un desarrollo desordenado, sin tener en consideración la opinión de la mayoría de los pobladores.
4. Objetivos a lograr: Desarrollo con una visión urbanística moderna, coherente y eficiente. Participación de todos los vecinos en el desarrollo urbano del distrito
5. Lineamiento de política con que se relaciona: Desarrollo Urbano
6. Propuesta de acción: Información transparente a los vecinos de los planes de desarrollo urbano. Generación de mayores espacios públicos, especialmente en el área de parques y jardines.
7. Estrategia: Trabajar en estrecha coordinación con las organizaciones vecinales así como con la Municipalidad de Lima Metropolitana.
8. Metas: Desarrollo urbano, ordenado, coherente y moderno

DTA 2:

1. Hecho: Falta de protección al Medio Ambiente
2. Potencialidad: El Distrito cuenta con grandes áreas libres, playas, etc...
3. Problema: No se está educando al ciudadano en la protección al Medio Ambiente. Ausencia de políticas municipales de protección ambiental
4. Objetivos a lograr: Educar a los vecinos en la necesidad de proteger el Medio Ambiente. Delimitar políticas y reglamentos de protección ambiental
5. Lineamiento de política con que se relaciona: Protección Ambiental
6. Propuesta de acción: Programas de reciclado de desechos. Delimitación de Botaderos para los desechos de las construcciones y remodelaciones. Educación cívica sobre Medio Ambiente
7. Estrategia: Diseño e implementación de una política de Gestión Ambiental coherente con las leyes nacionales y las necesidades del Distrito.
8. Metas: Prevención y disminución de problemas ambientales en el Distrito.

D. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL**DI 1:**

1. Hecho: La Municipalidad Distrital debe estar al servicio de todos los vecinos
2. Potencialidad: Trabajar para todos los pobladores
3. Problema: Insatisfacción de los vecinos con la gestión municipal
4. Objetivos a lograr: Mejorar la atención a los ciudadanos, ser una autoridad receptora de sus problemas, quejas, sugerencias.
5. Lineamiento de política con que se relaciona: Atención al ciudadano y al contribuyente
6. Propuesta de acción: Promover una real "vocación de servicio" entre los funcionarios y trabajadores municipales, modernizar la función administrativa municipal
7. Estrategia: Capacitación a los funcionarios, participación de los vecinos.
8. Metas: Mejorar el servicio al ciudadano, buscando la satisfacción del vecino.

V. PROPUESTA DE SEGUIMIENTO DE PLAN DE GOBIERNO

Las Propuestas del plan de desarrollo municipal deben ser monitoreadas constantemente. Esto implica la necesidad de implementar herramientas no solamente basadas en la participación vecinal, sino herramientas técnicas que permitan supervisar y evaluar el desempeño y la gestión distrital, en términos de ejecución y cumplimiento de las metas establecidas.

El propósito principal de este seguimiento y evaluación, es contribuir al buen desempeño del trabajo administrativo a fin de obtener resultados que beneficien a los vecinos y al Distrito.

